

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRAVO JIJON ARQUITECTURA CIA. LTDA. REALIZADA EL DÍA
JUEVES 27 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

Hoy jueves 27 de marzo del 2014 siendo las 10h00 se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BRAVO JIJON ARQUITECTURA CIA. LTDA.** en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Chimborazo S/N y Raúl González Astudillo Conjunto los Ceibos Bloque 2, PB

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Estudio, Análisis y aprobación del Balance desde el 01 de enero al 31 diciembre del 2013
- 3.- Resolución

Toma la palabra la Señora Arq. Paula Carolina Bravo Borja y manifiesta que es útil y necesario realizar esta Junta General de Accionistas de acuerdo al Art. Décimo primero de los Estatutos de la Compañía se me autoriza convocar a esta Junta de Accionistas para tratar el Orden del Día

La Sra. Secretaria Arq. Paula Carolina Bravo Borja procede a constatar el quórum y verifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que existe el quórum reglamentario para la Junta de Accionistas.

1.- Informe del Señor Gerente.- Con el presente informe de actividades, me permito hacerles conocer las labores correspondientes al Ejercicio económico 2013,

La compañía inicia sus actividades a finales del año 2013 por lo que no se han realizado ningún movimiento y solo se ha cumplido con las autoridades de control.

Metas y Objetivos.- Las metas y objetivos se ejecutan en favor del crecimiento y consolidación de la Compañía en el año 2014

Operaciones.- No se han realizado en este periodo

2.- Estudio, Análisis y Aprobación del Balance desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.- El Señor Gerente reparte los informes del balance a los señores accionistas, los mismos proceden a su estudio y análisis, luego de un tiempo razonable, y una vez que los Señores Accionistas han analizado los resultados sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2013, los aprueban por unanimidad.

3.- Resoluciones.- La Junta de accionistas resuelven:

A).- Una vez que ha sido aprobado el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, así como los informes del Señor Gerente de la Compañía se pide, estos sean ingresados a la Superintendencia de Compañías para su registro.

B).- La Junta de accionistas resuelven que la próxima Junta sea en el lapso de treinta días y para aprobar el presupuesto y el plan de actividades de la Compañía.

Una vez que se han evacuado los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada dicha Junta y da un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar le Acta de la Junta.

Luego de transcurrido los treinta minutos y siendo las 10:H30 horas se procede a dar lectura el Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía.



Arq. Paula Carolina Bravo Borja
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Arq. María Clara Jijón Pareja
SECRETARIA
ACCIONISTA